



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2° Piso Edificio "El Molino"
Tel. - Fax (02945) 480131
9203 Trevelin - Pcia. del Chubut

ORIGINAL

ORDENANZA N° 203

VISTO:

El fraccionamiento del Inmueble identificado catastralmente como Fracción 8 de la Quinta 19 A , propiedad del Sr. Segundo Enrique Lukens, Y

CONSIDERANDO:

QUE, se han realizado fraccionamiento de lotes para la venta.
QUE, la Ordenanza 197 incorporó dichas tierras al área 3 de la Planta Urbana de Trevelin con lo cual se establecen medidas mínimas de superficie y de lado de los terrenos.-
QUE, previo a la mencionada Ordenanza hay lotes vendidos.
QUE, se han presentado inquietudes de vecinos a este Cuerpo a efectos de regularizar la situación catastral que les permita realizar las escrituras sobre sus inmuebles.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona la presente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: EXCEPTÚESE de lo establecido en la Ordenanza 36/95 Código de Ordenamiento Urbano Area 3 medidas mínimas de lado y superficie a los siguientes terrenos con denominación catastral provisoria:

Salinas Jorge: Lote 10 Manzana 130.-
Fonseca Yanina Lote 11 manzana 130.-
Gajardo Walter Lote 12, Manzana 130.-
Agüero Leandro Lote 6 , Manzana 129.-
Villamañe Gustavo Lote 7, Manzana 129.-
Peña Nolberto Almarza Lote 4 Manzana 136.-
Olivo Mainetti Verónica Lote 4 Manzana 137.-
Sánchez Mariana Lote 5 Manzana 136.-

ARTÍCULO 2º: EXCEPTÚESE de lo establecido en la Ordenanza 36/95 Código de Ordenamiento Urbano , en lo referente a medidas de lado mínimo de lotes (frente) a los siguientes terrenos con identificación catastral provisoria.

Montecino Haydee Lote 5 Manzana 130 .-
Manríquez Norma Lote 20, Manzana 130.-

Pasana Thomas
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT

Juan Marcelo Calomeni
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Trevelin - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2° Piso Edificio "El Molino"
Tel. - Fax (02945) 480131
9203 Trevelin - Pcia. del Chubut

ORDENANZA N° 203

ARTÍCULO 3° : TODO TERRENO perteneciente a cualquiera de las manzanas y macizo pertenecientes a la Fracción 8 de la Quinta 19 A , en venta o vendido posterior a la sanción de esta Ordenanza, deberá ajustarse a las normativas vigentes Ordenanza 36/95.-

ARTÍCULO 4°: PASE AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

ARTÍCULO 5°: REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.-

DR. CARLOS H. MARTIGNO
INTERINTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

JOSE CALVO
REGISTRAR GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT

TREVELIN, 10 de Octubre de Dos mil...

Pasara Thomas
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT

Juan Marcelo Calomeni
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Trevelin - Chubut

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TREVELIN EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2.000, REGISTRADA BAJO ACTA 668.-----

POR TANTO: Téngase por Ordenanza Municipal .-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2º Piso Edificio "El Molino"
Tel - Fax (02948) 480131
8202 Trevelin - Pcia. del Chubut

ORDENANZA N° 203

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN.-----

JOSE CALVO
SECRET. GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIP. TREVELIN - CHUBUT

DR. CARLOS H. MANTEGNA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, 10 de Octubre de Dos mil.-----

--

JUAN MARCELO CALOMEN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Trevelin - Chubut

JUAN MARCELO CALOMEN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Trevelin - Chubut

OCTUBRE DE 2.000, REGISTRADA BAJO ACTA 688.
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TREVELIN EL DIA 3 DE
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO